



# CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



EXP. DJ-193/2013

**PRESIDENCIA DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA.** San Salvador, a las ocho quince minutos del día cinco de noviembre de dos mil trece.

Visto y analizado Informe de Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria, Ingresos, Egresos, y Proyectos, Realizado a la **Municipalidad de Chalatenango, Departamento de Chalatenango**, durante el periodo comprendido del uno de mayo al treinta y uno de diciembre de dos mil doce, procedente de la Dirección de Auditoría Dos de esta Corte de Cuentas, en el que aparecen como servidor actuante: señor **José Rigoberto Mejía Menjívar**, Alcalde Municipal.

## Y CONSIDERANDO:

I. Que a folios ocho se encuentra el auto por medio del cual la Dirección Jurídica, admite el Informe y ordena se proceda a su análisis.

II. Que practicado el respectivo análisis al Informe en referencia y de conformidad a lo expresado en el Romano IV, Resultados del Examen, en cuanto a que no existen condiciones que merezcan ser reportadas, se concluye que no existen hallazgos u observaciones que puedan dar origen a Responsabilidad Administrativa o Patrimonial, para el funcionario antes relacionado en el preámbulo de la presente resolución

**POR TANTO:** De conformidad con lo establecido en los artículos 195 de la Constitución, 64 inciso 4º de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, 32 numeral 9 del Reglamento Orgánico Funcional **RESUELVO:** Declarar exento de Responsabilidad Administrativa y Patrimonial al servidor actuante: señor **José Rigoberto Mejía Menjívar**, Alcalde Municipal, en relación al Informe de Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria, Ingresos, Egresos, y Proyectos, Realizado a la **Municipalidad de Chalatenango, Departamento de Chalatenango**, durante el periodo comprendido del uno de mayo al treinta y uno de diciembre de dos mil doce, procedente de la Dirección de Auditoría Dos de esta Corte de Cuentas. **NOTIFIQUESE** al funcionario antes mencionado y remítase a la Dirección Jurídica. **ARCHIVASE.**

  
